



Bogotá, D.C.

583

Señor(a)

**ANÓNIMO**

YO@YO.COM

Correo electrónico

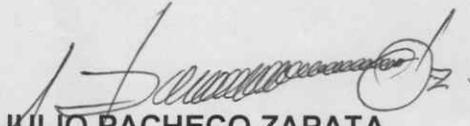
**Asunto: Radicado Orfeo 20214602774722 Petición 2818892021**

En atención al radicado del asunto, y al tenor del contenido de sus planteamientos actuando en su calidad de ciudadano, y toda vez que sus inquietudes y gestión prestan un valioso interés para esta administración en favor de la comunidad de la Localidad de Kennedy, su escrito en el que informa que en la Transversal 78C 6B 82 se presenta una problemática por un cerramiento irregular con rejas de una vía vehicular que impide el libre paso de personas y vehículos, fue puesto en conocimiento del equipo de encargado de espacio público el cual estará realizando operativos de control a fin de que se desplieguen las acciones de verificación notoria de los hechos objeto de la presente queja, dichas intervenciones se van agendando y realizando según criterios como orden de llegada e importancia del impacto que causan.

De las actuaciones desplegadas por el equipo encargado de espacio público y en garantía del debido proceso y preservación de los derechos que les asisten a los ciudadanos, una vez allegados los informes correspondientes, se procederá a la intervención y mitigación de la problemática del sector, acorde a la competencia legal en lo que a derecho corresponde.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos a fin de canalizar los recursos humanos con que cuenta esta alcaldía, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente,

  
**CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA**

Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy

Revisó y Aprobó: **Carlos Julio Pacheco Zapata**

Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy

Proyectó y Elaboró: Sergio Rodríguez Osorio - Auxiliar. Administrativo. Área de Gestión Policiva Jurídica

**Alcaldía local de Kennedy**

Calle 19 Sur No. 69 C - 17

Código Postal: 110831

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F066

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION  
CDI

### CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

Constancia de fijación: hoy 15 SEP 2021, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy 21 SEP 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.

